



Editorial

¿Por qué deben acatarse las instrucciones para autores?

Mucho se ha discutido sobre si los investigadores se apegan al método científico. El hecho es que hoy en día, la mayoría de los proyectos de investigación siguen un método establecido legalmente que se ha vuelto universal, aunque con ligeras variaciones. Ese método se les inculca a los estudiantes de maestría en cualquiera de las áreas relacionadas con la medicina y está concentrado en la Guía para la elaboración de protocolo, que señala la norma técnica 313 para la presentación de proyectos de investigación en las instituciones de atención a la salud, de la Ley General de Salud en Materia de Investigación. Sucede, por tanto, que los investigadores formados en las universidades trabajan en un marco de organización sistematizada en la que especifican objetivos y metas, que acaban por cumplir. El producto de trabajo de los investigadores es conocimiento nuevo y debe ser difundido a todo el gremio a quien le pueda interesar, según la materia objeto del estudio. Para lograr este fin existen gran cantidad de revistas especializadas que, por lo general, son la voz de agrupaciones de médicos. Esas revistas son leídas por los asociados a tales agrupaciones y también por otros médicos que se interesan en la materia. Los investigadores que terminan su producción tienen interés en difundirla y, para ello, establecen metas, por ejemplo: desean hacerlo en revistas de impacto porque eso les dará buena calificación curricular y prestigio; sin embargo, al elegir una de ellas deberán pensar si es fácil o difícil que el comité editorial correspondiente les acepte su trabajo, tomando en cuenta que, por lo general, las revistas más leídas en el mundo reciben gran cantidad de material y tienen que seleccionar sólo unos cuantos títulos y, aunque parezca mentira, aceptan con mayor

facilidad aquellos de autores conocidos. Es preferible que el investigador se pregunte: ¿Quiénes quiero que conozcan el resultado de mi investigación? En tales términos escogerá una revista que, aunque modesta, le acepte pronto y le permita llegar a las personas que prefiere.

El manuscrito será enviado al Comité Editorial que suele estar integrado por expertos en investigación, en especial a docentes de cursos de maestría, es decir, a quienes enseñan el método científico. Ellos revisan el material con el enfoque principal de que esté correctamente redactado y que se apegue a las instrucciones del autor. Por supuesto que tienen que sancionar los resultados en consideración con el conocimiento establecido, para ofrecer al lector que la información que se publique aporte algo nuevo al conocimiento, ya que de otro modo, tal vez un buen libro de texto resulte más interesante. No obstante, puesto que lo que se ha investigado –cuyo resultado se quiere dar a conocer– pudiera tener mayor interés para los lectores que lo que el dictaminador pudiese sospechar, el dictaminador lo aceptará si reúne los dos requisitos previamente mencionados.

El consejo entonces, para quienes desean que sus trabajos sean publicados sin condición, consiste en apegarse a las Instrucciones para Autores (que se publica en cada número de las revistas) y que lean con atención los artículos contenidos en el ejemplar que se consulta, porque ya fueron aceptados, de modo que seguir su estilo, garantizará que el artículo sea publicado y leído.

Dr. Cuauhtémoc Acoltzin Vidal

Maestro en Ciencias. Universidad de Colima